

Guayaquil, Abril 28 del 2003

Señores  
ACCIONISTAS DE LUISAL S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

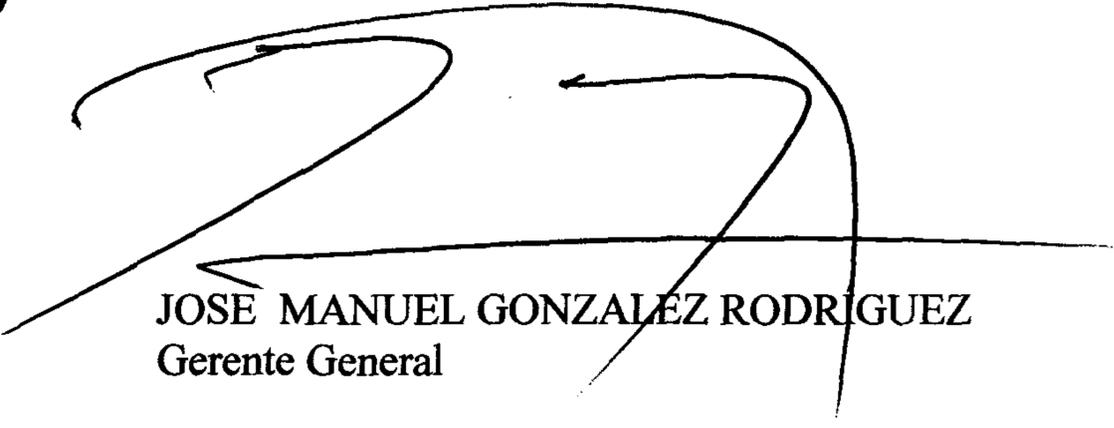
Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y su respectivo Reglamento, así como también con los Estatutos Sociales, pongo a vuestra consideración el informe de labores realizadas al 31 de Diciembre del año de 2.002.

En el ejercicio económico la compañía LUISAL S.A. ejerció la actividad comercial establecida en los estatutos sociales..

La posición financiera de la Compañía se encuentra reflejada en el Estado de Situación, el mismo que ha sido preparado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a las Leyes y Reglamentos en materia Tributaria.

El Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2.002, ha tenido únicamente movimientos de gastos, éstos reflejan la realidad de la empresa; por lo tanto, sugiero aprobar el Balance del Ejercicio Económico del 2.002

Atentamente,

  
JOSE MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ  
Gerente General

30 ABR 2003

